

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2004

Señores accionistas:

Yo, Julio Ariolfo Morochó, en cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades, asumidas, al haber aceptado el cargo de comisario de la "COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 9 DE JULIO CIA. LTDA." ; presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa se puede comprobar que:

- a) El libro de actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro.
- b) Se han conformado los expedientes de Juntas Generales, en la Forma que establece el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, dictada por la Superintendencia de Compañías.
- c) El libro de acciones y accionistas es llevado adecuadamente.

Revisadas las resoluciones adoptadas por las juntas generales, se comprobó que los administradores han cumplido con las disposiciones emanadas de dichas juntas.

REVISIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.

- a) Los libros de contabilidad, diario, mayor y auxiliares, han sido llevados de conformidad a los PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio.
- b) Los archivos de la empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la empresa.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros se puede concluir que su capital de trabajo es positivo, si índice de liquidez demuestra que la empresa están en capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, que su endeudamiento se halla en sus niveles relativamente normales, detallando a continuación únicamente los siguientes aspectos:

- a) La utilidad reflejada en este balance y que es de \$ 11,88 no representa mayor utilidad. Los aportes de los socios son únicamente para cubrir gastos de la empresa
- b) En lo que representa a las demás cifras del balance, estas son razonables con relación al movimiento de la compañía, las mismas que se encuentran debidamente justificadas según la revisión realizada a los archivos y documentos respectivos.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Del análisis de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2004 se ha comprobado que ha existido un adecuado manejo de la parte financiera.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas aprueben los Balances de Situación Financiera, así como el Estado de Perdidas y Ganancias.

Atentamente,


EL COMISARIO
Sr. Julio Morocho